

USUARIO sga3

ASUNTO Acta J.G.L de 02 de junio de 2023

Pág. - 1 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	1/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	1/15



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 2 de junio de 2023**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

ASISTENTES

Presidente en funciones:

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (PSOE)

Concejala Secretaria en funciones de la Junta de Gobierno Local:

D. FCO. MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (PSOE)

Concejales en funciones:

D^a MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ (PSOE)
D. ANTONIO GONZÁLEZ MOLDES (PSOE)
D. JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (PSOE)

Concejales en funciones ausentes:

D. FCO. JAVIER AYALA ORTEGA (PSOE)
D^a ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (PSOE)
D^a SOLEDAD MARTÍN HERNÁNDEZ (PSOE)
D^a RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (PSOE)
D. FELIPE PINEL SÁNCHEZ APARICIO (PSOE)

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 13.30 horas del día 2 de junio de 2023 celebró sesión ordinaria **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en segunda convocatoria y con asistencia de los señores que al margen se citan con indicación de sus cargos.

Asiste, asimismo, **D. EULALIO ÁVILA CANO**, Titular Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y **D^a BEATRIZ RUBIO ABANTO** Viceinterventora del Ayuntamiento esta última mediante videollamada.

Preside la sesión el primer Teniente de Alcalde en funciones, Sr. Ortega López, por ausencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesión por el Presidente en funciones, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido

1. 0.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros, **ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 23 de mayo (extraordinaria y urgente) de 2023.

Pág. - 2 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	2/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Página	2/15



2. 0 .- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN Nº10 DE LA MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA, AÑO 2022. (EXPEDIENTE 2022/000928).

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

“Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA. AÑO 2022”, expte. 2022/000928, basado en el ACUERDO MARCO “OBRAS DE LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS LOTE II: OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, REMODELACIÓN y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA” (expte. 2020/001380), donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, Dª. Patricia Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 24 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS EJECUTADAS POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA. AÑO 2022”, correspondiente al mes de abril de 2023. Expte.2022/000928.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025625.000 correspondiente a la certificación nº 10 de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA. AÑO 2022”, por un importe de 31.656,99 € (IVA incluido) a la empresa LANTANIA, S.A.U., con NIF A-87268116. Expte. 2022/000928.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria.”

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

3. 0 .- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN Nº10 DE LA MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	3/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Página	3/15



EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA, AÑO 2022. (EXPEDIENTE 2022/000929).

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

“Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA. AÑO 2022” expte. 2022/000929, basado en el ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS LOTE III: “OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS, ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DE FUENLABRADA” donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, Dª. Patricia Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 19 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS EJECUTADAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA. AÑO 2022” correspondiente al mes de abril de 2023. Expte. 2022/000929.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025530.000 correspondiente a la certificación nº 10 de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA. AÑO 2022”, por un importe 1.451,49 € (IVA incluido) a la empresa CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA, S.L. con NIF: B-05124516. Expte. 2022/000929.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria.”

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

4. 0.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN Nº 11 DE LA MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA MAYO 2022. (EXPEDIENTE 2022/000452)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	4/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Página	4/15



Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

“Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA” DE MAYO DE 2022, expte. 2022/000452, basado en el ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, D^a. Patricia Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 23 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la “MEMORIA MENSUAL DE INCIDENCIAS EJECUTADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA” DE MAYO DE 2022, correspondiente al mes de abril de 2023. Expte.2022/000452.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025630.000 correspondiente a la certificación nº 11 de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA” DE MAYO DE 2022, por un importe de 20,45 €(IVA incluido) a la empresa LICUAS, S.A., con NIF A78066487. Expte. 2022/000452.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria.”

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

5. 0 .- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN N°10 DE LA MEMORIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD, DEMOLICIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN, ASÍ COMO, ADOCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REPARACIONES DE URGENCIA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA, MAYO 2022. (EXPEDIENTE 2022/001142).

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

“Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la “MEMORIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD, DEMOLICIÓN, CONSERVACIÓN Y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	5/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	5/15



REPARACIÓN, ASÍ COMO ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REPARACIONES DE URGENCIA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA - MAYO 2022", expdte. 2022/001142, basado en el ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS CONSISTENTES EN INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN, ACTUACIONES DE URGENCIA, ASÍ COMO ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REPARACIONES DE URGENCIA EN EDIFICIOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENLABRADA donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, D^a. Patricia Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 23 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la "MEMORIA MENSUAL DE TRABAJOS EJECUTADOS REFERENTES AL CONTRATO MEMORIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD, DEMOLICIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN, ASÍ COMO ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REPARACIONES DE URGENCIA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA, MAYO 2022", correspondiente al mes de abril de 2023. Expte.2022/001142.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025234.000 correspondiente a la certificación nº 10 de la "MEMORIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD, DEMOLICIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN, ASÍ COMO ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REPARACIONES DE URGENCIA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA, MAYO 2022", por un importe de 27.314,26 € (IVA incluido) a la empresa LANTANIA, S.A.U., con NIF A-87268116. Expte. 2022/001142.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria."

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

6. 0 .- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN Nº9 DE LA MEMORIA DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DE FUENLABRADA, AÑO 2022. (EXPEDIENTE 2022/001166).

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	6/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	6/15



“Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la “MEMORIA DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DE FUENLABRADA – AÑO 2022, expdte. 2022/001166, basado en el ACUERDO MARCO “OBRAS DE LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS LOTE IV: “OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, REMODELACIÓN y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DE FUENLABRADA” (expte. 2020/001380), donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, D^a. Patricia Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 23 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la “MEMORIA DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD EJECUTADAS POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DE FUENLABRADA – AÑO 2022”, correspondiente al mes de abril de 2023. Expte. 2022/001166.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025806.000 correspondiente a la certificación nº 9 de la “MEMORIA DE OBRAS DE PEQUEÑA ENTIDAD A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DE FUENLABRADA – AÑO 2022”, por un importe de 55.533,11 € (IVA incluido) a la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U., con NIF A-78571353. Expte. 2022/001166.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria.”

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

7. 0 .- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN Nº2 DE LA MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA, ENERO 2023. (EXPEDIENTE 2023/BAS/000119).

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	7/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	7/15



“Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA. ENERO 2023”, expte. 2022/BAS000119, basado en el Lote V del ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, D^a. Patricia Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 23 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la “MEMORIA MENSUAL DE INCIDENCIAS EJECUTADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA. ENERO 2023”, correspondiente al mes de abril. Expte.2023/BAS/000119.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025632.000 correspondiente a la certificación nº 2 de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA. ENERO 2023”, por un importe de 310.684,45 € (IVA incluido) a la empresa LICUAS, S.A., con NIF A78066487. Expte. 2023/BAS/000119.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria.”

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

8.0.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN Nº4 DE LA MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA. (EXPEDIENTE 2022/BAS/002021).

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

“Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la “MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA, expte. 2022/BAS002021, basado en el ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	8/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	8/15



certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, D^a. Patricia Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 24 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la "MEMORIA MENSUAL DE INCIDENCIAS EJECUTADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA", correspondiente al mes de abril de 2023. Expte.2022/BAS/002021.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025631.000 correspondiente a la certificación nº 4 de la "MEMORIA DE INCIDENCIAS A EJECUTAR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE FUENLABRADA", por un importe de 1.861,54 € (IVA incluido) a la empresa LICUAS, S.A., con NIF A78066487. Expte. 2022/BAS/002021.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria."

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

9.0 .- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN Nº1 DE LA MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA. (URGENCIAS 2) AÑO 2023 (EXPEDIENTE 2022/BAS/002416).

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

"Para dar cumplimiento a la documentación técnica del contrato de la "MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA. (URGENCIAS 2) AÑO 2023" expte. 2022/BAS/002416, basado en el ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS LOTE III: "OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS, ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DE FUENLABRADA" donde se indica que la J.G.L. aprobará, antes de proceder a la certificación, los documentos técnicos mensuales redactados por el adjudicatario, y visto el informe de la Directora Técnica de Infraestructuras, D^a. Patricia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	9/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	9/15



Elvira Cela, firmado con firma electrónica y código seguro de verificación de fecha: 19 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el documento técnico de la "MEMORIA DE INCIDENCIAS EJECUTADAS POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA. (URGENCIAS 2) AÑO 2023" correspondiente al mes de abril de 2023. Expte. 2022/BAS/002416.

2.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación nº 2023.2.0025529.000 correspondiente a la certificación nº 1 de la "MEMORIA DE INCIDENCIAS PARA OBRAS A EJECUTAR POR MOTIVOS DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DE FUENLABRADA. (URGENCIAS 2) AÑO 2023", por un importe 88.262,37 € (IVA incluido) a la empresa CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA, S.L. con NIF: B-05124516. Expte. 2022/BAS/002416.

3.- Notificar los anteriores acuerdos a la empresa adjudicataria."

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

10.0.- BAJA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS CON EL NÚMERO 553 A LA ASOCIACIÓN CULTURAL DENOMINADA "QUÉ ME QUITEN LO BILAO".

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Infraestructuras y Participación Ciudadana que transcrita literalmente dice:

"Vista la solicitud de **BAJA POR DISOLUCION**, presentada por la Entidad denominada **ASOCIACION CULTURAL QUE ME QUITEN LO BILAO**, en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, y en virtud del informe positivo emitido por la Técnico de esta Concejalía, que cito literalmente:

"Vista la solicitud presentada por la entidad denominada **ASOCIACION CULTURAL QUE ME QUITEN LO BILAO** para su **BAJA** en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas con fecha 26 de mayo de 2023, nº de Reg. Entrada: 2023032018.

CONSIDERANDO:

Con arreglo al Art. 236.4 del Reglamento 2568/1986 de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico, Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, la Junta de Gobierno Local, aprobó el 13 de octubre de 2006 el alta, en el Registro Municipal de Entidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	10/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	10/15



Ciudadanas, de la entidad denominada ASOCIACION CULTURAL QUE ME QUITEN LO BAILAO, con CIF G84513845, asignándosele el número de inscripción 553.

Con fecha 26 de mayo de 2023, D. Alberto García Calabuig, en nombre y representación de la entidad ASOCIACION CULTURAL QUE ME QUITEN LO BAILAO, presenta Instancia por sede electrónica, con número de expediente 2023/BRM_01/000001, solicitando la BAJA POR DISOLUCION de la entidad mencionada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, aportando certificado de la entidad firmado por Secretaria y Presidente y certificado de disolución por la Comunidad de Madrid.

La entidad no resulta deudora a la Hacienda Municipal, según certificado de la OTAF, emitido con fecha 30 de mayo de 2023.

En informe emitido por la Concejalía de Cultura, a la que está adscrita, con fecha 29 de mayo de 2023, se detalla que la entidad ha realizado la justificación de la última subvención recibida, correspondiente a la Convocatoria 2019, aprobada mediante resolución nº238 de 30 de septiembre de 2020. La entidad no presentó solicitud de subvención para las siguientes convocatorias, por lo tanto, no tiene pendiente ninguna otra justificación con el Patronato Municipal de Cultura.

Visto lo anterior, se informa que la entidad ASOCIACION CULTURAL QUE ME QUITEN LO BAILAO, con CIF G84513845, nº de registro 552, cumple con todos los requisitos para ser dada de BAJA en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas."

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

1º- Dar de baja en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la entidad denominada **ASOCIACION CULTURAL QUE ME QUITEN LO BAILAO**, CIF **G-84513845** y número de registro **553**.

2º- Comunicar el presente acuerdo a la ENTIDAD mencionada."

Visto el informe del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

11. 0 .- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA TASA POR DEPÓSITO DE RESTOS VEGETALES EN LA PLANTA DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA EN EL MES DE ENERO DE 2023.

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Medio Ambiente, Espacio Público y Movilidad Sostenible que transcrita literalmente dice:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	11/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJEY	Página	11/15



“Se recibió mediante ORVE, carta de pago correspondiente al depósito de biorresiduos en la planta de Villanueva de la Cañada en el mes de enero de 2023, relativa a la prestación por la Mancomunidad de Residuos del Sur a la que el Ayuntamiento de Fuenlabrada se adhirió mediante acuerdo plenario de 7 de marzo de 2013, punto 6, por el servicio de gestión, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos generados en Fuenlabrada y su depósito en la planta de Villanueva de la Cañada con autorización previa del servicio.

Visto el informe del Director General de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada de fecha 24 de mayo de 2023, el Concejal Delegado, en uso de las facultades delegadas por el Alcalde Presidente en virtud del Decreto nº 3852/2019 de fecha 21/06/2019, PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

Aprobar la tasa por depósito de biorresiduos del mes de enero de 2023 de la Mancomunidad del Sur y la correspondiente A, D, O del gasto.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: **2021/1623/22503**

CONCEPTO GASTO: **TASA BIORRESIDUOS PLANTA VVA. CAÑADA ENERO 2023**

INTERESADO: MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS DEL SUR

TONELADAS: 46,70

CUOTA POR TONELADA: 26,00 €

IMPORTE TOTAL CUOTA: **1.214,20 €.”**

Vista la conformidad de la Intervención Municipal,
La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

12. 0 .- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA TASA POR DEPÓSITO DE RESTOS VEGETALES EN LA PLANTA DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA EN EL MES DE FEBRERO DE 2023.

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Medio Ambiente, Espacio Público y Movilidad Sostenible que transcrita literalmente dice:

“Se recibió mediante ORVE, carta de pago correspondiente al depósito de biorresiduos en la planta de Villanueva de la Cañada en el mes de febrero de 2023, relativa a la prestación por la Mancomunidad de Residuos del Sur a la que el Ayuntamiento de Fuenlabrada se adhirió mediante acuerdo plenario de 7 de marzo de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	12/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	12/15



2013, punto 6, por el servicio de gestión, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos generados en Fuenlabrada y su depósito en la planta de Villanueva de la Cañada con autorización previa del servicio.

Visto el informe del Director General de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada de fecha 24 de mayo de 2023, el Concejal Delegado, en uso de las facultades delegadas por el Alcalde Presidente en virtud del Decreto nº 3852/2019 de fecha 21/06/2019, PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

Aprobar la tasa por depósito de biorresiduos del mes de febrero de 2023 de la Mancomunidad del Sur y la correspondiente A, D, O del gasto.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: **2021/1623/22503**

CONCEPTO GASTO: **TASA BIORRESIDUOS PLANTA VVA. CAÑADA FEBRERO 2023**

INTERESADO: MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS DEL SUR

TONELADAS: 37,02

CUOTA POR TONELADA: 26,00 €

IMPORTE TOTAL CUOTA: **962,52€."**

Vista la conformidad de la Intervención Municipal,
La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

13. 0 .- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA TASA RSU MUNICIPIOS. MARZO DE 2023.

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Medio Ambiente, Espacio Público y Movilidad Sostenible que transcrita literalmente dice:

"Se recibió mediante ORVE, carta de pago correspondiente a la Tasa RSU marzo 2023, relativa a la prestación por la Mancomunidad de Residuos del Sur del servicio de gestión, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos generados en Fuenlabrada, a la que el Ayuntamiento de Fuenlabrada se adhirió mediante acuerdo plenario de 7 de marzo de 2013, punto 6.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	13/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	13/15



Visto el informe del Director General de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de fecha 24 de mayo de 2023, el Concejal Delegado, en uso de las facultades delegadas por el Alcalde Presidente en virtud del Decreto nº 3852/2019 de fecha 21/06/2019, PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

- Aprobar la tasa RSU de marzo de 2023 de la Mancomunidad del Sur y la correspondiente A, D, O del gasto.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2021/1623/22503

CONCEPTO GASTO: **TASA RSU MUNICIPIOS MARZO 2023**

INTERESADO: MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS DEL SUR

TONELADAS: 4.250,20

COUTA POR TONELADA: 26,00 € (modificación ordenanza fiscal BOCM Nº 318)

IMPORTE TOTAL CUOTA: **110.505,20 €.**

La propia tasa indica textualmente "SE INFORMA QUE DESDE EL 1/1/23 SE DEVENGA EL IMPUESTO SOBRE RESIDUOS, SI BIEN, AUN NO SE HA LIQUIDADO. PARA SUS PREVISIONES EL TIPO ES DE 40 EUROS MÁS IVA/TN."

Vista la conformidad de la Intervención Municipal,
La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

14.0.- APROBACIÓN DE RELACIONES CONTABLES DE FACTURAS Y/O CERTIFICACIONES DE OBRA.

14.1.- APROBACIÓN DE RELACIONES CONTABLES DE FACTURAS.

Vista la propuesta presentada por el concejal delegado en funciones de Economía y Hacienda que transcrita literalmente dice:

"Considerando lo establecido en los Art. 17, 18 y 19 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo a proponer:

"APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, por los conceptos e importes que se detallan en las siguientes relaciones contables:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	14/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	14/15



- **N.º de relación 202320001005R "O":** Relación contable de OBLIGACIONES de facturas, siendo la primera Obligación nº 2023.2.0026695.000 por importe de 67,00 € de la empresa CARYOSA HIGIENIC SOLUTIONS SL y la última Obligación nº 2023.2.0027018.000 por importe de 743,62 € de la empresa HALLON INTELLIGENT, S.L. por importe total de **274.716,59 €**.
- **N.º de relación 202320001007R "O":** Relación contable de OBLIGACIONES de facturas, siendo la primera y única Obligación nº 2023.2.0026710.000 por importe de 573.237,50 € de la empresa SERVICIOS URBANOS AVANZADOS S.L. por importe total de **573.237,50 €**.
- **N.º de relación 202320001017R "O":** Relación contable de OBLIGACIONES de facturas, siendo la primera Obligación nº 2023.2.0026806.000 por importe de 180,92 € de la empresa ENDESA ENERGIA SAU y la última Obligación nº 2023.2.0026958.000 por importe de 201,56 € de la empresa ENDESA ENERGIA SAU por importe total de **103.329,40 €**.

Vistas las relaciones contables que obran en el expediente suscritas por la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente en funciones levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Concejales-Secretario en funciones doy fe.

Vº Bº

PRESIDENTE EN FUNCIONES

EL CONCEJAL SECRETARIO EN FUNCIONES

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

Pág. - 15 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Fecha	06/06/2023 12:56:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal En Funciones)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal En Funciones)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYSYTJ37TKSHTA44W4RLAOI	Página	15/15



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Fecha	28/07/2023 09:28:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PUGXY35BPZWEMQJOAAJJVEY	Página	15/15

